ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte dias del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañia, se reúnen los socios de RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA., siendo las 09H35, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios bajo la Presidencia del señor Jorge Ortiz Salas y actuando como Secretario el Ingeniero Luis Ruiz Iturralde para tratar el siguiente Orden del Dia:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañia, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US$
Santillán Salas Luis Gerardo	5.000	5.000
Ruiz Iturralde Luis Oswaldo	3.200	3.200
Ortiz Salas Jorge Eliecer	1.800	1.800
T O T A L E S	10.000	10.000

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Dia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra a la Gerente General de la compañia quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

2.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañia cortados al 31 de diciembre de 2018.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañia cortados al 31 de diciembre de 2018.

3.- La presidencia manifiesta que la Junta debe resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018.

La Junta General, luego de varias deliberaciones, resuelve que las utilidades del ejercicio, luego de las debidas reparticiones, se las transfiera a utilidades acumuladas.

El Presidente concede un receso de quince minutos para que secretaria redacte la acta. Reinstalada la Junta General se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 10H35, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

JORGE E. ORTÍZ SALAS
PRESIDENTE - SOCIO

ING. LUIS O. [illegible] ITURRALDE
SECRETARIO - SOCIO

ARQ. LUIS G. SANTILLÁN SALAS
SOCIO